AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

21 de octubre de 2026

Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 306
Largo, Maryland 20774
(301) 883- 6511

El 29 de octubre de 2026, o después de esa fecha, el condado de Prince George presentará una solicitud ante la División de Planificación y Desarrollo Comunitario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, en inglés) de los Estados Unidos. La solicitud consistirá en la liberación de los fondos del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés) en virtud del título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, en su versión enmendada, para llevar a cabo los siguientes proyectos:

1. La ciudad de Colmar Manor propone utilizar fondos del CDBG para obras de reparación y mejoras de calles a lo largo de Newton Street (manzanas 4100-4300), Newark Road (manzana 4200), 41st Avenue (manzana 3400), la intersección de Newton Street y 41st Avenue, Lawrence Street (manzanas 4000-4100), Monroe Street (manzana 4300), la intersección de Monroe Street y Lawrence Street, Lawrence Street (manzana 4300), la intersección de Newton Street y Newark Road, y Newark Road desde la manzana 4307 hasta la 4317 en Colmar Manor, Maryland. El proyecto incluirá el reemplazo de aceras deterioradas por nuevas aceras de concreto y la repavimentación de las superficies de las calles. Estas mejoras beneficiarán directamente a aproximadamente 450 hogares de ingresos bajos y moderados, y contribuirán al objetivo del HUD de prevenir el deterioro de los vecindarios mediante la mejora de las condiciones viales y la seguridad peatonal. El financiamiento propuesto por el HUD es de aproximadamente $250,900. El costo total estimado del proyecto es de $250,900.

2. La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de College Park (HACCP, en inglés) propone utilizar fondos del CDBG para renovar seis unidades a fin de cumplir con los Estándares Federales Uniformes de Accesibilidad (UFAS, en inglés) y para modernizar dos baños de las zonas comunes con el fin de garantizar su plena accesibilidad para las personas con discapacidad. Además, se modificarán tres unidades adicionales para adaptarlas a residentes con discapacidades auditivas y visuales. El proyecto también adecuará las zonas comunes compartidas para garantizar el cumplimiento total de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, en inglés). Los fondos del CDBG servirán para respaldar mejoras esenciales en la infraestructura, entre las que se incluyen el revestimiento de alcantarillas, la inspección con cámara y la limpieza a presión para rehabilitar las tuberías de alcantarillado deterioradas y en mal estado mediante la instalación de un revestimiento de tuberías curado en el lugar (CIPP, en inglés), junto con la instalación de desagües y componentes relacionados. Además, se repararán y sustituirán las tuberías de agua caliente del sistema de calefacción por suelo radiante de la planta baja para garantizar un funcionamiento seguro y confiable. El financiamiento propuesto por el HUD es de aproximadamente $301,341. El costo total estimado del proyecto es de $301,341.

3. La Autoridad de Vivienda del condado de Prince George propone utilizar fondos del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) para realizar renovaciones y mejoras en Kimberly Gardens, un complejo residencial multifamiliar ubicado en el 9214 de Cherry Ln, en Laurel, Maryland. El alcance de los trabajos incluye los sistemas estructurales (que abarcan tejados, aleros y desagües) y la sustitución y mejora de los sistemas de climatización en las viviendas, así como mejoras en las obras exteriores (incluidas aceras y zonas de aparcamiento) y mejoras en los acabados interiores para subsanar los daños estructurales y los causados por el agua. La ejecución de estos trabajos es necesaria para cumplir el objetivo de proporcionar viviendas seguras y asequibles a los residentes del condado. El financiamiento propuesto por el HUD es de aproximadamente $400,000. El costo total estimado del proyecto es de $400,000.

La actividad propuesta está excluida categóricamente, según las regulaciones del HUD en el título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR, en inglés), parte 58, de los requisitos de la Ley Nacional de Política Medioambiental (NEPA, en inglés). Un Registro de Revisión Ambiental que documenta la determinación ambiental para este proyecto se encuentra archivado en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774, donde puede ser consultado, revisado o copiado de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Una versión electrónica del expediente de revisión ambiental se encuentra disponible temporalmente en el sitio web de HUD Exchange, en https://cpd.hud.gov/cpd-public/environmental-reviews.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier persona, grupo u organismo podrá presentar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del condado de Prince George enviando un correo electrónico a Jmbotiji@co.pg.md.us. Todos los comentarios recibidos antes del 28 de octubre de 2026 serán considerados por el condado de Prince George antes de presentar la solicitud de liberación de fondos.

CERTIFICACIÓN

El condado de Prince George certifica ante el HUD que Ashley Johnson-Hare, en su calidad de subdirectora del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, consiente en aceptar la jurisdicción de los tribunales federales si se interpone una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental, y que estas responsabilidades se han cumplido. La aprobación de esta certificación por parte del HUD satisface sus responsabilidades conforme a la NEPA y a las leyes y normativas relacionadas, y permite al condado de Prince George recurrir a los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

El HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación del condado de Prince George durante un período de quince días a partir de la fecha prevista de presentación o de la

recepción efectiva de la solicitud (lo que sea posterior), siempre y cuando se basen en uno de los siguientes motivos: (a) la certificación no fue firmada por el funcionario certificador del condado de Prince George; (b) el condado de Prince George ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o concluido lo requerido por las regulaciones del HUD en el título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR, en inglés), parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes del proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en gastos o emprendido actividades no autorizadas por el título 24 del CFR, parte 58, antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte del HUD; u (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con el título 40 del CFR, parte 1504, ha presentado una determinación por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones se deben preparar y presentar de acuerdo con los procedimientos estipulados (título 24 del CFR, parte 58, sección 58.76) y se deberán dirigir al Sr. Michael D. Rose, director de la División de Planificación y Desarrollo Comunitario del HUD, a CPDRROFDC@hud.gov o por correo postal estadounidense a Potomac Center Plaza - South 550 12th Street SW Washington, District of Columbia 20024. Los posibles objetantes se deberán comunicar con el HUD a esa dirección de correo electrónico para verificar el último día real del período de objeciones.

Ashley Johnson-Hare, subdirectora
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario